



SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN (FAST)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según acuerdo de la Junta Rectora del **25 de mayo de 2023** y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a celebrar en el domicilio social, sito en Carretera General Las Arenas, 2 - La Vera, La Orotava, el día **15 de junio de 2023** a las **16:30** horas en primera convocatoria y a las **17:00** horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe del presidente de la Junta Rectora.
- 2) Ratificación de acuerdos adoptados por la Junta Rectora.
- 3) Altas y bajas de socios y consecuente variación del capital social establecido en los Estatutos Sociales (modificación del artículo 6 y disposición final cuarta).
- 4) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022. Examen del Informe de Gestión y aprobación de la gestión social. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022. Examen y aprobación del Presupuesto del ejercicio 2023.
- 5) Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación, a lo dispuesto, entre otros, en los artículos 2.2 y 8.1 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, conforme a la modificación introducida por la Ley 16/2021 de 14 de diciembre de 2021, en relación, entre otros, con el establecimiento del procedimiento de determinación del valor del producto entregado por los socios, así como el calendario de liquidación (modificación del artículo 4, letras a), c), e), f), g), j), ll) y q); artículo 7.1.b); artículo 8.1.d); artículo 10.1.e); artículo 21 apartados 6 y 13; y nueva disposición final quinta, de los Estatutos Sociales). Examen y, en su caso, aprobación. Comunicación a los socios de la aprobación del procedimiento de determinación del valor del producto entregado por los socios, y del calendario de liquidación.
- 6) Cese, nombramiento y renovación de miembros y cargos de la Junta Rectora.
- 7) Cese, nombramiento y renovación de interventores.
- 8) Nombramiento o prórroga, en su caso, de los auditores de cuentas.
- 9) Delegación de facultades.
- 10) Ruegos y preguntas.
- 11) Lectura y aprobación, si procede, del Acta y designación de dos socios a tal efecto.

Para la asistencia mediante representación se estará a lo dispuesto en los Artículos 20.15 y 20.16 de los Estatutos Sociales.

Los textos correspondientes a la modificación los artículos de los Estatutos, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social para su examen pudiendo solicitarse una copia de los mismos para su obtención gratuita. Se recuerda lo dispuesto en el artículo 12.5 de los Estatutos Sociales de esta Entidad, en cuanto se refiere al ejercicio del derecho de información.

En la Orotava, a 25 de mayo de 2023

Leopoldo Cólogan Ponte

Presidente de la Junta Rectora de la SAT FAST